



A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente EQUIDAD SEGUROS O.C., certifica que la empresa de transportes **TOUR COLOMBIA S.A.S.** con número de NIT **830083371** Se encuentra asegurado en la RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS número de póliza AA015451 para las vigencias desde 01/11/2021 hasta 01/11/2022 con los siguientes amparos y límites asegurados:

TOMADOR: TOUR COLOMBIA S.A.S.

PLACA: TDK089

CLASE: MICROBUS

MARCA: NISSAN

MODELO: 2012

PROPIETARIO: MARGARITA CUELLAR OLIVAR

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV
INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	100 SMMLV
GASTOS MÉDICOS	100 SMMLV
ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCESO PENAL	INCLUIDO
DEDUCIBLE	SIN DEDUCIBLE

Certificamos que la póliza RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS cumple con la reglamentación del Decreto 1047 de 2014, e incluye el amparo de perjuicios inmateriales.

la presente se expide en Bogotá D.C., el 25 de Octubre de 2021. Cualquier aclaración con gusto sera atendida en los teléfonos 7421444 o en nuestras instalaciones ubicadas en la calle 96 N. 45A - 31 en la Ciudad de Bogotá

BOGOTÁ D.C. 25 de Octubre de 2021

FIRMA AUTORIZADA

LA EQUIDAD SEGUROS O.C.



A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente EQUIDAD SEGUROS O.C., certifica que la empresa de transportes **TOUR COLOMBIA S.A.S.** con número de NIT **830083371** Se encuentra asegurado en la RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS número de póliza AA015451 para las vigencias desde 01/11/2021 hasta 01/11/2022 con los siguientes amparos y límites asegurados:

TOMADOR: TOUR COLOMBIA S.A.S.
PLACA: TDK089
CLASE: MICROBUS
MARCA: NISSAN
MODELO: 2012
PROPIETARIO: MARGARITA CUELLAR OLIVAR

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV
INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	100 SMMLV
GASTOS MEDICOS	100 SMMLV
ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCESO PENAL	INCLUIDO
DEDUCIBLE	SIN DEDUCIBLE

Certificamos que la póliza RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS cumple con la reglamentación del Decreto 1047 de 2014, e incluye el amparo de perjuicios inmateriales.

la presente se expide en Bogotá D.C., el 25 de Octubre de 2021. Cualquier aclaración con gusto sera atendida en los teléfonos 7421444 o en nuestras instalaciones ubicadas en la calle 96 N. 45A - 31 en la Ciudad de Bogotá

BOGOTÁ D.C. 25 de Octubre de 2021

FIRMA AUTORIZADA

LA EQUIDAD SEGUROS O.C.